

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 21 de MAYO de 2026.  
El Funcionario,



#iREF! B2  
#iREF! 2025-2026  
Acta N°: MEDICINA 8.1

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

### EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

### LA SECRETARIA:

D<sup>a</sup>. Calvo Cano, Antonia María

### LOS VOCALES:

D. Francisco de Asís Buitrago Ramírez

D. José María Ramírez Moreno

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: **B2\_610**

Categoría: **PROFESOR SUSTITUTO**

Dedicación: **---**

Departamento: **CIENCIAS BIOMÉDICAS**

Área: **MEDICINA**

Perfil: **Docencia en el área.**

Localización: **---**

Duración del contrato: **---**

Tipo de contrato: **Laboral**

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.

2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3º.- Observaciones: **---**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las

17:30 horas del día de la fecha,

de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz, a 21 de mayo de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

  
Jacinto R. Martín  
Jiménez

  
Calvo Cano, Antonia  
María

  
Francisco de Asís Buitrago  
Ramírez

  
José María Ramírez  
Moreno

# CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Bolsa B2\_610 (Curso 2025/2026)

## CURRÍCULUM ACADÉMICO

### En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Medicina.
- Titulaciones afines: -

### En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Máster Universitario en investigación en Biomedicina y Salud
- Titulaciones afines: Otros másteres universitarios en Ciencias de la Salud

### En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Medicina Clínica.
- Aproximación afín: -----
- **Número de autores:**

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si el número de autores (n) es 1 a 5 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 5 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 5/n.

## CURRÍCULUM DOCENTE

### Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria. 3c. Cursos impartidos. 3d. Trabajos fin de estudio

- Área de conocimiento específica/idónea: Medicina
- Área/s de conocimiento afín/es: -----


### Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: ----
- Área/s de conocimiento afín/es: ----

### Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Medicina
- Área/s de conocimiento afín/es: ----

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en la primera mitad del ranking general SPI del año más cercano	Publicados en la segunda mitad del ranking general SPI del año más cercano



Valoración de capítulos de un libro ≤ Libro completo.

## CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Medicina
- Área/s de conocimiento afín/es:
- 

### Apartados 4c.1 y 4c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libros	Publicados en la primera mitad del ranking general SPI del año más cercano	Publicados en la segunda mitad del ranking general SPI del año más cercano

## CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: Trabajo como médico.

Actividad/es profesional/es afines:

Badajoz, 21 de mayo de 2026

VºBº  
Presidencia,

Secretaría

Vocalías

**Nº de acta:** MEDICINA.1  
**Plaza:** B2\_610  
**Categoría:** PROFESOR SUSTITUTO  
**Depto.:** CIENCIAS BIOMÉDICAS  
**Área:** MEDICINA  
**Perfil:** Docencia en el área.  
**Centro:** ---  
**Duración:** ---

**RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA PLAZA**

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	08852970V	CARMONA GARCÍA, MARÍA ISABEL	N No aporta código QR
2	50810179M	FERNÁNDEZ BERMEJO, MIGUEL	S
3	76035294P	MENDOZA CEREZO, LAURA	S
4	09202443M	MORALES GABARDINO, JOSÉ ANTONIO	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 21 de mayo de 2026

vo bo  
EL PRESIDENTE:

Jaime R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

Calvo Cano, Antonia  
María

LOS VOCALES:

Francisco de Asís Buitrago  
Ramírez

José María Ramírez Moreno